

# **Matrimonio homosexual**

**Emilio J. Soriano**

Miembro de las Comunidades Cristianas de Base

En la reciente Eucaristía celebrada con motivo de la festividad de la Sagrada Familia, monseñor Lorca Planes ensalzó los valores familiares como conductores de la fe y del cristianismo, animó a los padres a educar a los hijos según la voluntad de Dios y a basar la vida familiar en misericordia entrañable, dulzura, comprensión y respeto a los mayores. Expuso, asimismo, que la familia es la esperanza de la sociedad, que los padres tienen que transmitir su fe a los hijos porque en su seno puede estar la mejor escuela de los valores cristianos, y ensalzó el amor familiar que calma todos los dolores y es el ceñidor de las familias. Palabras muy acertadas sobre las bondades de la familia cristiana. Sin embargo, no me parece oportuna su alusión a “aquellos que pretenden romper la familia creando alternativas que no son naturales”, en clara referencia al matrimonio homosexual recientemente avalado por el Tribunal Constitucional.

Considero que dar reconocimiento legal al matrimonio entre personas del mismo sexo no implica la ruptura del estamento familiar. El fracaso de cualquier matrimonio se produce cuando, en uno o ambos cónyuges, desaparece el amor o no han sabido configurar lo que realmente el matrimonio es: un proyecto de vida en común; la unión de dos personas que comparten su vivir mediante una entrega mutua animada por un amor libre y gratuito, esto es lo decisivo. Amor que se convierte en fuente de vida, independientemente de que sea, o no, religioso. La moral y costumbres de las sociedades inexorablemente van cambiando al son de la evolución del conocimiento, de los avances científicos, de una mayor capacidad crítica, del sentido común, de la superación de tabúes ancestrales, de la interconexión de culturas... Las religiones no tienen la exclusividad para decidir qué es, o no, matrimonio, porque la autonomía del ser humano va madurando a la par de los avances en los conocimientos humanísticos y científicos, una realidad que la moral religiosa no puede ignorar.

La sentencia del Tribunal Constitucional que legitima el matrimonio homosexual no es descabellada ni inmoral, responde a una nueva realidad nacida en el seno de una sociedad plural, libre, culta, tolerante y respetuosa con el diferente; por ello el alto tribunal acierta al considerar matrimonio la unión de parejas homosexuales. Es notorio que el matrimonio homosexual plantea serias dudas a buena parte de la sociedad, pero si ejercemos la empatía poniéndonos en el lugar del otro comprenderemos mejor lo que nuestro prójimo homosexual siente y demanda: compartir su vida con el ser que ama en las mismas condiciones de legalidad que los demás, es decir, contrayendo matrimonio. Actitud profundamente cristiana porque supone amar al prójimo en su diferencia; el ‘amaos como yo os he amado’ nos interpela a abogar por la dicha del otro en su realidad

personal. Desde esta premisa ¿cómo negar a mi hermano diferente su voluntad de legalizar su amor contrayendo matrimonio? Un derecho que, por cierto, muchas parejas heterosexuales deciden no utilizar.

Aún por habitual, no deja de llamar la atención la preeminencia que la jerarquía eclesiástica y buena parte del clero siguen dando a las cuestiones relacionadas con el sexo. Para ellos, todo lo concerniente a la vida sexual ha sido siempre una cuestión central de la moral cristiana, sin embargo rara vez se les oye denunciar los pecados de corrupción, abuso de poder, insana codicia, malversación de fondos, evasión de capitales, fraude fiscal etc. cometidos por personas muy relevantes de nuestra sociedad. Tampoco claman para exigir que los poderes políticos y económicos cesen en el expolio de la riqueza natural de los países empobrecidos mientras sus habitantes mueren de hambre. El extraordinario hacer de misioneros y voluntarios de ONG, con ser absolutamente necesario, no es la solución que posibilite erradicar la pobreza.

La historia de la humanidad es una escuela que nos enseña que casi nada es inmutable, que el desarrollo de la vida humana no ha dejado de evolucionar y madurar, y que lo seguirá haciendo. Razón, ésta, por la que hemos de estar abiertos a los inevitables cambios en organización social, conocimiento, pensamiento... También para suavizar o actualizar la rigidez que habitualmente manifiestan las religiones en su ética y postulados. La hermenéutica y la exégesis ayudan a ello.